

PALACIOS. EL LEGISLADOR DEL SIGLO

MARIANA B. FREJTES

Palacios fue y es una figura paradigmática de la política argentina. Ha sido partícipe y testigo de los grandes acontecimientos del siglo pasado.

Fue el primer socialista de América en ocupar una banca en el Congreso, siendo éstos los períodos en que se desempeñó: como diputado, 1904 a 1908, 1912 a 1916, 1963 a 1965; como senador, 1932 a 1935, 1935 a 1944, 1961 a 1970 (el 6 de septiembre de 1962 se disolvió el Poder Legislativo).

A pesar de que han pasado cien años de su entrada a la Cámara, su lucha y su pensamiento son de una actualidad increíble.

En 1903 un grupo de militantes socialistas, le propone que se postule como candidato por La Boca. A pesar de que participaba en las reuniones del Partido nunca se había afiliado al mismo. A partir de allí lo hace y lanza su candidatura por la circunscripción 18ª de La Boca.

En 1904 llega al Congreso, y toda su obra se dirigió principalmente a la protección de la mujer, los niños y los obreros. Fue el primero en impulsar una legislación laboral en el país.

De su labor parlamentaria se cuenta un millar de proyectos de ley, entre los cuales se encuentran: descanso dominical, abolición de la pena de muerte, impuestos para la educación, Régimen universitario, divorcio vincular, indemnización por accidentes de trabajo, derechos civiles de la mujer, protección del indígena, amparo a la maternidad, jornada laboral de 8 horas, protección a los desempleados, trabajo de las mujeres y los niños, derechos políticos de la mujer, inembargabilidad de enseres domésticos e instrumentos de trabajo y del sueldo "modesto", protección de la maternidad y del lactante, fomento de la natalidad y pensiones a la vejez, represión del frau-

* Homenaje al doctor Alfredo Palacios. Senado de la Nación, Presidencia, Buenos Aires, 1966.

de electoral, protección de la familia argentina, represión del enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos, etc. ?

Su primer acto como diputado es pedir la interpelación al Ministro del Interior, Joaquín V. González, por los incidentes ocurridos el 1° de mayo de 1904, con motivo de una manifestación obrera que fuera reprimida por la policía y que dejó un saldo de muertos y heridos.

Impugna los diplomas (1906) de los diputados elegidos por la Capital y la Provincia de Buenos Aires ya que dichos candidatos habían sido electos mediante la compra de votos.

Colabora con la comisión que investiga el comercio de carne, formada por Landaburu, Serrey y De la Torre, trasladando una denuncia que le hizo llegar un obrero del puerto.

También forma parte de la comisión que investiga la compra de tierras de El Palomar por parte del ejército.

Presenta un proyecto para derogar la ley 4144 (ley de residencia), que permitía expulsar del país a todo extranjero que "comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público", de evidente carácter político represivo, considerando que en aquella época los extranjeros eran principalmente obreros con ideología de izquierda.

Durante su acción parlamentaria, pide la reforma del Código Militar.

Defiende al ex presidente Alvear cuando es detenido por orden del General Justo, así como a todo preso político del que tuviera conocimiento.

Siendo decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, pide la renuncia del Presidente Yrigoyen, con motivo de la crisis imperante en el país, y como una forma de salvar la institucionalidad. Es así que al asumir la Presidencia el General Urriburu, exige que las instituciones retomen su curso normal, se cumpla con la Constitución y vuelva la democracia.

Palacios se opone públicamente al gobierno de facto, renunciando al decanato y a sus cátedras, motivo por el cual va a ser detenido por el análisis crítico que hace de ese gobierno.

En la apertura de las sesiones del Parlamento, luego de las elecciones aprobadas por Urriburu, Palacios pide la palabra y manifiesta: "...*Declaro sin ninguna solemnidad, de la manera más sencilla posible, que desmoronado la autoridad del General Urriburu para impartir ordenes a los representantes del pueblo y afirmo que si el Senado llegara a pasar por las bancas vacías que cubren de levantarse, yo abandonaré esta banca sin ningún desquite, pero con la amargura de haber comprobado que este alto cuerpo no es la expresión de la soberanía popular ...no hay Senado. Hay un*

cuerpo que está sometido a la dictadura, ¿cómo podremos formar parte de él en estas condiciones?''³.

Tiempo más tarde pedirá también la renuncia de otro presidente constitucional —J. D. Perón—, por las restricciones políticas y de opinión que impone y que deberá ser grabado en su casa, ya que no le permitieron darlo a conocer por radio.

Sus fundamentos y discursos en las Cámaras son de una claridad y excelencia que difícilmente se encuentren en la actualidad.

En la sesión del 28 de abril de 1961, donde se impugna su diploma como senador, sintetiza su actuación parlamentaria y trae a colación su viaje a la URSS, criticando la restricción a las libertades individuales que existían en la misma. Hará el mismo comentario en el prólogo del *Nuevo Derecho*. Después de unas reflexiones, se pregunta si en Rusia existe en verdad el régimen socialista, donde existe un Estado que en vez de agotarse como pronosticaron los doctrinarios se agiganta al igual que su maquinaria militar y "... donde no hay libertad de pensamiento, que lleva implícita la libertad de expresión; donde no hay sino un solo partido, donde todo adversario es desterrado, ...no se describe un régimen socialista".

Denuncia en la Cámara la dura realidad vivida por los habitantes del norte del país: el hambre, la desnutrición, las malas condiciones de vivienda, la salud precaria, luego de un viaje realizado por él y presenta un plan sanitario y educativo de protección a los niños, sancionado por el Senado, pero luego derogado.

Dice: "*He visto a los niños enfermos, con la mirada sin luz, descañus 'Distrofia', dicen los médicos, cuando los examinan, y esto es bueno porque quiere decir hambre, Hambre, señores senadores, en el país de las vacas y de los cereales; hambre para vergüenza nuestra!*".

Es increíble la estremecedora coincidencia con las imágenes propagadas a diario por los medios de comunicación.

De los consorcios extranjeros opinaba: "*Aquí la filosofía de la libre empresa rige exclusivamente para los grandes consorcios. Los monopolios y los cártels económicos del imperialismo jamás se quejan de la intervención del Estado para proteger su interés, pero protestan con vehemencia contra ella cuando vela por los consumidores y en general por los que carecen de privilegios*".

Con respecto a la relación que había (y todavía subsiste) entre los países desarrollados y subdesarrollados, la describe de esta forma: "*Hay aparrecamos como país subdesarrollado que busca ayuda de los países con-*

³ Lanza, Raúl, *Política. El último encuentro*, Lewinán, Buenos Aires, 1968.

medios en el dominio del mundo. Ha llegado la hora, señores senadores, de preguntar: ¿quién ayuda a quién?, ¿los pueblos desarrollados o los subdesarrollados?

(...)

"El país desarrollado no realizaría siempre su obra si no hubiera comulga en los países subdesarrollados que se presta, como lo afirma Kennedy, a ser cómplice para expulsar todavía más a los pueblos subdesarrollados".

Palacios es individualista y nacionalista. Tiene sus propios puntos de vista, que a veces contrarian a los de su partido. No acata el adoctrinamiento partidario y se aleja de la ortodoxia marxista y ve a Cristo como un revolucionario social.

Se siente identificado con Jean Jaures.

Expresa: "Soy socialista porque odio el privilegio y defiendo el principio de la igualdad de la persona humana. Por eso alguna vez he dicho que el fundamento teórico de mi doctrina está en el principio kantiano de que el hombre es un fin en sí."

"Soy socialista, con un sentido impoluto de nacionalismo, libre de prepuestas influencias internacionales, coexistencia que sean las potencias extranjeras que pretendan influir en mi país."

"Porque soy socialista me siento profundamente individualista. El socialismo es la doctrina que permite el desenvolvimiento de todas las facultades del espíritu, es decir lucha por la libertad porque el fin del hombre es la libertad".

Su personalidad lo lleva a defender su honor, batiéndose a duelo, práctica que no es bien vista por el partido. Tras reiteradas advertencias de cesar con este accionar, se decide su expulsión en 1912. Renuncia su banca y se dedica por completo a la labor educativa.

Luego, en 1932, regresará al Congreso como senador.

I. LA CÁTEDRA. EL MAESTRO

En 1900 presenta su tesis "La miseria" donde describe la situación angustiante de los obreros de la época, basado en los postulados de Marx y que será rechazada por la mesa examinadora. Un año más tarde la publicará con el nombre "La miseria en la República Argentina".

Ya con el título de abogado y ubicado en su estudio, pondrá un cartel "Abogado. Se atiende gratis a los pobres".

Es nombrado profesor suplente (1910) de la cátedra de Filosofía del Derecho, accediendo a la titularidad en 1915.

Es profesor de la Facultad de Ciencias Económicas e inaugura una cátedra de legislación laboral.

Acompaña y apoya la Reforma Universitaria de 1918, y cuando es elegido presidente de la Universidad de La Plata, la pone en vigencia e implanta el seminario. Crea el Laboratorio de Psicofísica y el Museo Vegetal, entre otras cosas.

En las aulas de la universidad hace poner un cartel que dice: "*La abogacía no es un aprendizaje de trampos, a los jóvenes debe enseñárseles a amar la justicia, sostén de los débiles, castigo de los fuertes, base de la moral y fundamento de la Patria*".

Aboga por la libertad de cátedra.

En 1930 es elegido decano de la Facultad de Derecho de Buenos Aires.

En 1923 gana el premio a la mejor producción científica, el libro *La fatiga y sus proyecciones sociales*, producto de sus investigaciones realizadas en 1921 acerca de cómo afectan las largas jornadas de trabajo al obrero).

Recibe el título de doctor *honoris causa* de la Universidad de San Marcos de Lima, así como también de otras prestigiosas universidades latinoamericanas, incluida la Universidad de Buenos Aires.

Siendo presidente de la Universidad de La Plata, en 1943, durante el gobierno del General Ramírez, Palacios junto con un grupo de profesores firma un manifiesto pidiendo la restitución de la democracia. Luego de ello, el ministro de Justicia (Gustavo Martínez Subiría, "Hugo Wast") le exige que haga una lista de los profesores firmantes para pasarlos a disponibilidad, pedido al cual se niega. Ante una nueva requisitoria contesta que su única ley es el estatuto universitario y que no obedecería la orden. Ante la insistencia ministerial, renuncia.

Ante dicha actitud le hacen llegar su solidaridad profesores de universidades extranjeras, entre ellos Albert Einstein. En 1944 se autoexilia en Uruguay.

Sus clases son publicadas en el *Nuevo Derecho*, en 1920. La edición de 1948 lleva su prólogo donde hace un análisis del liberalismo, el fascismo, la revolución rusa, etc.

Fue nombrado Embajador en el Uruguay, durante el gobierno del General Lonardi, cargo que aceptó, pero sin condicionamientos ni restricciones, tal es así que cuando aconteció la muerte de Anastasio Somoza —dictador nicaragüense— y a pesar de que el Ejecutivo declaró duelo nacional, la bandera de la Embajada Argentina en Uruguay no se puso a media asta desconociendo el decreto del gobierno central.

Restablece las relaciones con el país vecino e impulsa la creación de la ciudadanía latinoamericana y el pasaporte único entre los dos países.

Logró que se celebrase entre ambos países un convenio cultural de vastos alcances y promovió un convenio sobre seguridad social. Uno de los puntos tratados es que no se suspendiera la percepción de los haberes jubilatorios por fijar residencia en el otro país. Este acuerdo fue terminado unos años después por la complejidad de los casos a tratar.⁴

II. LA VIGENCIA DE ALFREDO L. PALACIOS

Luchador incansable, siempre fiel a sus principios, Palacios vivió y aplicó, tanto en la política, la cátedra y su vida, una ética y moral pocas veces vistas.

Victor García Costa⁵ nos presenta un retrato de su integridad: "...De sus dietas de diputado y senador restó el 50% a favor de su Partido, según el Estatuto. Por muchos años, durante el premio, ha vivido de sus magros derechos de autor. Sus haberes de embajador han tenido el siguiente destino: una parte a sus hermanas y el resto "devuélvalo a la Cancillería. No le querido hacer uso de ese dinero, que me parece excesivo para un hombre de sus pocas necesidades cotidias".

"Las sueldos de profesor en la Facultad de Ciencias Económicas los ha donado para la compra de libros. Las dietas de convencional constituyente ha renunciado a percibirlos. Ha rechazado su sueldo de presidente de la Universidad de La Plata, diciendo: "No tengo rentas, pero he dicho a los jóvenes que es necesario vivir en una austera pobreza, y como educador sé que la mejor lección es el ejemplo". Durante su última diputación donó sus dietas al Patronato de la Infancia. La vieja casona de la calle Charcas, donde vivió y murió, nunca fue de su propiedad, y en su momento, para evitar el desahucio, había comprado y reacondicionado el Escribano Alfonso Romanello, entregándosela en usufructo vitalicio...".

Se pone en evidencia, hoy más que nunca, la valía de su persona, que muchos argentinos deberían conocer.

Lamentablemente, los hechos que tan férreamente combatía, se siguen sucediendo en nuestros días.

Vulga este recordatorio de su entrada a la vida pública, hace un siglo, al hombre que marcó el camino para construir un país mejor.

⁴ Alfredo L. Palacios, legislador social e idealista mítico", postajo del Ing. Salomón, Oficina de Legislación de la Nación Argentina, s.d.

⁵ Víctor Costa, Víctor Alfredo Palacios, Entre el ideal y la realidad, Planeta, 1998.

III. BIBLIOGRAFÍA

LARRA, Raúl, *Palacios, el último monjeano*. Leviatán, Buenos Aires, 1988.

GARCÍA COSTA, Víctor, *Alfredo L. Palacios. Entre el clavel y la espada*. Planeta, Buenos Aires, 1998.

Alfredo L. Palacios. El jurista. El político. El maestro. Fundación Alfredo L. Palacios, 1972.

Homenaje al doctor Alfredo L. Palacios. Senado de la Nación. Presidencia, Buenos Aires, 1966.

Alfredo L. Palacios. Legislador social e idealista militante, prólogo del Ing. Salomone, publicación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.

Libro de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación, t. I, 1961.

Agradecimiento

Al Ing. Salomone, Presidente de la Fundación Alfredo L. Palacios.